



Corte Superior De Justicia De Lima Norte

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE MAGISTRADOS SUPLENTES

REQUISITOS GENERALES

- Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Art.179°, 180° o 182°, según sea el caso.
- No tener incompatibilidad legal por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o por matrimonio con trabajadores y/o Magistrados de la Corte Superior de Lima Norte.
- Indicar a que nivel Postula (Vocal, Juez Especializado, Juez Mixto o Juez de Paz Letrado).

CRONOGRAMA

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	DURACIÓN Nº DIAS	INICIO	TERMINO
1	Difusión de la Convocatoria	03 días	02/11/07	04/11/07
2	Recepción de Currículum Vitae y actualización Curricular(*)	05 días	05/11/07	12/11/07
3	Entrevista Personal	07 días	14/11/07	20/11/07
4	Publicación de Resultado Final			29/11/07

INFORMES E INSCRIPCIONES

- Los Candidatos (as) deberán presentar su solicitud de Postulación dirigida al Presidente de la Comisión de Magistrados Suplentes.
- La presentación del Currículum Vitae es personal y deberá contener una Declaración Jurada de no Registrar Antecedentes Penales ni Judiciales.
- La entrega de la documentación se realizara en la Mesa de Partes de la Presidencia de la CSJ de Lima Norte, ubicada en la Av. Carlos Izaguirre N° 176 Independencia, en el horario de 8:00 a 13:30 horas y de 14:15 a 16:45 horas, en los días anteriormente señalados

* La Actualización Curricular sólo se aplica a los candidatos señalados en la Primera Disposición Transitoria del Reglamento de Nombramiento de Magistrados Suplentes.

La Comisión